



Asegura Ignacio Mier que en reforma al Poder Judicial serán respetados los derechos de sus trabajadores

Nota N° 9817

Asegura Ignacio Mier que en reforma al Poder Judicial serán respetados los derechos de sus trabajadores

- Este jueves inician en San Lázaro los Diálogos Nacionales sobre las Reformas Constitucionales al Poder Judicial
- La legitimidad democrática de ministros, magistrados y jueces es irreductible, destaca el coordinador de la bancada de Morena

Palacio Legislativo, 27-06-2024 (Notilegis).- El diputado Ignacio Mier Velazco, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, aseguró que en la reforma al Poder Judicial serán respetados los derechos de los más de 50 mil trabajadores de este poder, en el marco de la inauguración de los Diálogos Nacionales sobre las Reformas Constitucionales al Poder Judicial, en San Lázaro.

Sin embargo, la legitimidad democrática de ministros, magistrados y jueces es irreductible, sostuvo en declaraciones a representantes de medios de comunicación.

Asimismo, aseguró que Morena, sus aliados y la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo buscan a través de estos foros ampliar la discusión y definir mecanismos que permitan avanzar en la reforma constitucional.

Resaltó que estos diálogos inician con el tema “¿Qué Poder Judicial tenemos? ¿Qué Poder Judicial queremos?”, “una pregunta provocadora para todos los que queremos que en este país haya justicia pronta, expedita y gratuita”.



Precisó que “los irreductibles que tiene nuestra propuesta, la iniciativa que turnó el presidente López Obrador, es primero la legitimidad democrática de los integrantes de los diferentes órganos del Poder Judicial, la Suprema Corte de Justicia, los magistrados y los jueces; el mecanismo de idoneidad que determine la elegibilidad y los procedimientos es lo que vamos a discutir con todos los involucrados.

“Otro irreductible, es que se separe el desempeño, la evaluación del desempeño y las cuestiones administrativas de la Suprema Corte de Justicia”, agregó.

Finalmente, destacó, “los derechos de los trabajadores, que son sustantivos para nosotros. Todos los derechos de los más de 50 mil trabajadores adquiridos serán respetados”.

Mier Velazco rechazó que no hay riesgo de una posible intervención del crimen organizado, “porque las tres instancias que estarían proponiendo a candidatos, primero deben de garantizar la independencia; segundo, deben garantizar la idoneidad; y tercero, los protocolos que determine cada uno de ellos a través de comités técnicos, o que se determine, deberá de privilegiar el desempeño de cada uno de los que aspiren que esté alejado de cualquier tentación, tanto de grupos, de partidos o de preferencias partidarias”.

